



Auxilio que urge

Los sucesos de Manila han conmovido violentamente a la opinión con justísima causa, pues si bien nadie esperaba las mejores noticias del Archipiélago después del desastre de Cavite, las tristezas de la realidad han sido mucho mayores de lo que pudiera temerse.

El gobierno, sin pretender quitar importancia a lo sucedido, comprendiendo que esto habría de ser imposible, tiene a lo que parece gran confianza en las medidas adoptadas últimamente, medidas sobre las cuales guarda grandes reservas y cuyo alcance no creemos prudente averiguar en estos momentos de verdadera angustia.

El pueblo español, como todos los pueblos vigorosos y acostumbrado a grandes sufrimientos y contrariedades, abarcó, desde luego, toda la magnitud de su desgracia y discurre acerca de lo que habrá podido pasar desde el día 3 que es la fecha que lleva el último telegrama de la primera autoridad del Archipiélago.

Como ya es perfectamente inútil discutir acerca de lo que se pudo y debió hacerse para asegurar nuestros dominios de Filipinas de un ataque del enemigo, creemos necesario que todos los hombres de verdadera significación en la política ofrezcan las mayores facilidades al Gobierno de la nación, para que este acuda al socorro de nuestros hermanos con la necesaria premura que reclama el crítico de su situación en aquellas apartadísimas tierras.

En repetidas ocasiones hemos escrito que el éxito ó la desgracia de nuestras armas en Filipinas dependía única y exclusivamente de la actitud que adoptaren los indígenas. Conociendo esta verdad el comodoro Dewey, que por otra parte carecía de tropas de desembarco, ha sabido atraerse el concurso del traidor Aguinaldo que á lo que parece no estaba tan desprestigiado entre sus antiguas huestes como lo hacían creer los últimos telegramas de los corresponsales y agencias.

Dados los procedimientos yankees no nos extraña que para vencerlos hayan buscado el concurso de los desleales hijos de la patria, fomentando antiguos odios mal apagados en la última y desdichada paz que tantos daños nos ha causado.

Pero si no puede extrañarnos esta conducta verdaderamente criminal é incomprendible en quien se dice movido por los intereses de la civilización y la humanidad, debe ser el decisivo medio de prueba que podían exigir las naciones cultas para arrojar de su concierto á esos miserables que después de asesinar cobardemente á nuestros marineros de Cavite, quieren despojarnos de lo que nos pertenece por los más legítimos títulos sin tener siquiera la nobleza de disputárnoslo frente á frente.

Esperemos con la natural ansiedad que el telégrafo nos traiga otras noticias más favorables que las que ahora tenemos, ya que todo lo merece el arroyo y la bazarra de los que ahora sólo tienen en su defensa el propio heroísmo y el amor á la patria. El Gobierno sabrá cumplir indudablemente sus promesas de acudir en auxilio

del general Augusti en todos aquellos medios que reclaman lo terrible de su situación, bien entendido que podrá aminorarse en parte el terrible efecto producido en el ánimo nacional, por los últimos desdichadísimos sucesos.

Notas políticas

El gobierno y las oposiciones

Consejo de ministros

Despertaba mucho interés el Consejo celebrado en la Presidencia.

Los ministros fueron interrogados á la salida por los periodistas.

El de la Guerra dijo que la parte exterior de Manila está bien artillada, y no es fácil que la rindan los insurrectos.

Respecto á refuerzos, aseguró que en Andalucía hay preparados, además de los 6.000 hombres del último cupo, algunos batallones, que pueden embarcar en cuanto sea necesario.

—El Consejo —añadió el general Correa— ha acordado que esta misma noche salga para Cádiz el ministro de Marina, llevando la misión de ver por sí mismo los barcos que hay disponibles para que salgan inmediatamente con dirección á Filipinas.

—Con esos barcos irán refuerzos militares.

¿Cuántos barcos y qué refuerzos irán? Eso no puede decirse por ahora.

El de Ultramar dijo que el Consejo había dado un amplio voto de confianza al ministro de Hacienda para que en una reunión que celebraría por la tarde en el Congreso con los jefes de las minorías, resolviera lo relativo á la rápida aprobación del presupuesto de ingresos, autorizándole para hacer cuantas concesiones sean factibles con la necesidad de grandes recursos que tiene el Gobierno.

Tanto el ministro de Ultramar como el de la Guerra, aseguraron que no tenían nuevas noticias de Cuba, y si solo un telegrama del capitán general de Puerto Rico, diciendo que no ocurría novedad en la pequeña Antilla.

Una comisión de periodistas visitó al Sr. Sagasta, quien confirmó las anteriores noticias.

El Sr. Montero Ríos se me ha quejado— dijo el jefe del gobierno— de que el Congreso absorbe todo el tiempo para la discusión del proyecto de presupuestos, y luego el Senado tiene que aprobarlo sin discutirlo por falta de tiempo.

De esto me he ocupado en el Consejo, porque considero justa la observación del Senado.

—¿Y de la situación de Filipinas?

—Hemos hablado mucho. Creo que el general Augusti tiene medios bastantes para resistir ataques por mar y por tierra, y que solamente podrían rendirse por hambre.

Para antes de esto habían de transcurrir muchos días, pues, según las últimas noticias, en Manila hay víveres suficientes para resistir un sitio.

De las demás provincias filipinas, Las Visayas y Mindanao están tranquilas, y lo mismo ocurre con la mayoría de ellas.

Donde la rebelión es más potente es en Luzón.

—¿Se ha hablado de enviar refuerzos á Las Visayas y Mindanao?

—Ya veremos. Este es precisamente el acuerdo del Consejo, que por razones fáciles de comprender no puedo revelar.

—También se ha hablado esta mañana de que las potencias iban á intervenir con motivo de lo ocurrido en Filipinas.

—No es exacto. Por lo menos el gobierno no tiene noticia todavía de que las potencias hayan hecho ninguna indicación.

—Respecto á Santiago de Cuba, circulan dos versiones.

Las agencias telegrafían manifestando que la escuadra americana reanudó el bombardeo el lunes á las once de la noche, y otros telegramas particulares se dice que los barcos yankees se han retirado de la vista de la plaza.

—No debe ser exacta ninguna de esas noticias, contestó el Sr. Sagasta, pues el general Blanco no ha comunicado nada sobre ellas.

Además de estos acuerdos, el Consejo admitió la dimisión, que por motivos de salud tenía presentada el capitán general de Madrid Sr. Dabán, nombrando para sustituirle al general Chinchilla, jefe del cuerpo de ejército de Andalucía.

Las minorías

Los diputados carlistas, reunidos en casa del Sr. Marqués de Cerralbo, acordaron:

Facilitar la rápida aprobación del presupuesto de ingresos, siempre que se suprima el proyectado recargo de la contribución territorial é impuesto de consumos, á cambio de crear un impuesto sobre la renta.

Pedir al Gobierno que si suspendía las sesiones de Cortes lo hiciera con la promesa de reanudarlas en el momento en que un suceso cualquiera lo hiciera necesario, y fuera solicitado por una minoría.

La minoría republicana, presidida por el Sr. Salmerón, acordó:

No dificultar la aprobación del presupuesto de ingresos.

Que se supriman los recargos sobre la contribución territorial y consumos.

Aplazar la amortización.

Así y todo, discutir de una maneta razonable los ingresos, de modo que garantice que el Parlamento ha de estar funcionando por lo menos hasta el 1.º de Julio.

Después de aprobado el presupuesto de ingresos en el Congreso, promover debates para que el Gobierno dé explicaciones sobre estos cuatro importantísimos problemas de actualidad:

Política internacional.

Verdadera situación de Filipinas.

Estado general de la guerra.

Suspensión de las garantías constitucionales en la Península.

El Sr. Romero Robledo conferenció con el Sr. Salmerón.

El exministro conservador ponía empeño en que los republicanos transigieran con la inmediata suspensión de las sesiones á cambio de conseguir la supresión de los

incrementos en territorial y consumos, porque de ese modo se demostraba la sin razón con que el Gobierno pretendía imponer esos nuevos gravámenes al país y al atolondramiento del ministerio que abandonaba parte de los proyectos de ingreso, á cambio de verse libre de la fiscalización de las Cortes.

Á última hora de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de las minorías con el Sr. Puigcerver.

El Sr. Silvela se puso incondicionalmente á disposición del Gobierno, proponiendo como fórmula de arreglo con las demás minorías que se supriman los aumentos en las contribuciones á cambio de crear un impuesto sobre la exportación de productos agrícolas.

Propuso que el Congreso celebre sesión permanente para aprobar los presupuestos.

El Sr. Linares Rivas estuvo conforme con el Sr. Silvela y el Sr. Barrio y Mier defendió los acuerdos de la minoría carlista.

El Sr. Salmerón dijo:

—Los republicanos podremos no hacer uso de un derecho, pero no podemos faltar al cumplimiento de un deber, que nos ordena vigilar atentamente por los más altos intereses de la patria sin someternos á los caprichos ministeriales.

Cuando en nombre de la patria nos pidió el Gobierno que votáramos recursos extraordinarios para las atenciones de la campaña, los votamos sin vacilar.

Pero ahora no tiene explicación plausible el deseo del Gobierno, y la minoría republicana se opone á la sesión permanente, porque en nada razonable se funda.

En cambio, ofrecemos que, con las suspensiones de los recargos, estará aprobado el presupuesto de ingresos para el día 24 del corriente mes, y hasta el primero de Julio lo puede aprobar el Senado.

La minoría republicana, terminó diciendo, necesita la seguridad de que las Cortes no se cerrarán antes del primero de Julio, lo más pronto.

El Sr. Romero Robledo expuso su actitud conforme á lo manifestado al Sr. Salmerón.

El Sr. Puigcerver dijo que iba dispuesto á transigir en el punto concreto de los ingresos.

Peró no podía comprometerse á nada que á la duración de las sesiones de Cortes se refiriera, porque para ello no le había autorizado el Gobierno.

Y se disolvió la reunión después de mucho discutir sin llegar á un acuerdo.

El Sr. Puigcerver visitó después al señor Sagasta para darle cuenta del resultado de la reunión con los jefes de las minorías.

Programas

Para que nuestros lectores puedan apreciar bien el sentido y alcance del debate del miércoles, reproducimos, copiándolos íntegramente del *Diario de Sesiones*, los siguientes párrafos de los discursos de los

Sres. Silvela, Romero Robledo, Barrio y Mier y Salmerón.

El Sr. Silvela

«No puedo menos de recomendar al Gobierno de S. M. que considere en su conciencia que sus deberes en estas difíciles circunstancias no pueden circunscribirse á ser el testigo dolorido de los males de la patria, sino que tiene la obligación precisa de ser el gobernante previsor que mida sus fuerzas, que considere atentamente sus recursos, que ponga mano, en fin, á las resoluciones, por extremas que ellas pudieran ser, y evite en el porvenir los males que en su conciencia considere inevitables, anticipándose á lo que el sentimiento nacional tenga que reconocer después como inevitable, cuando verdaderamente inevitable sea.»

El Sr. Romero Robledo

«No se necesita ahí (señalando el banco azul) hombres de Estado, sino hombres energícos que sepan asociarse al sentimiento nacional, para que, cuando llegan circunstancias supremas, si se pierde todo se salve el honor. (Rumores.)

No sé qué se me dice de esas interrupciones; por si acaso, repito que, si se pierde todo, se salve el honor. Porque si alguna frase significara que en estos momentos de angustia se aconseja al Gobierno valor para mendigar la paz; si alguna frase significara que se excita al Gobierno á que postule y ofrezca, para salvar intereses pequeños entregar parte del territorio, yo, en nombre de esta minoría, y de esta minoría es poco, en nombre del sentimiento patrio, levantaré aquí mi enérgica protesta.»

El Sr. Barrio y Mier

«No nos proponemos suscitar al Gobierno actual, aunque no nos merece confianza, contrariedad de ningún género, mientras procure defender los sagrados derechos de España y la conservación de la integridad del territorio nacional; pero á condición, como ha dicho oportunamente el Sr. Romero Robledo, de que no se traten de explotar las calamidades para hacer paces vergonzosas y para salvar mediante ellas cosas, personas é instituciones, que son inferiores al concepto de la patria, y de interés secundario para los españoles.»

El Sr. Salmerón

«Si secundarias aspiraciones no vinieran á dificultar la acción del Gobierno llegando el conflicto á revestir caracteres tan graves, bien pudiera aparecer que la solución que á todos por igual se nos impusiera fuera la constitución de un Gobierno nacional.

Si á ese se fuera, y estas Cortes tuviesen alteza de miras para realizar esa misión, el concurso directo, la responsabilidad en el caso inmediato, toda ella estaría dispuesta á prestarla esta minoría.

Yo acabo excitando al Gobierno á que no oculte, por graves que sean las circunstancias, nada al país del mal producido, y que si lo llegase á estimar por irremediable, como el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho, así lo declare, y que el Parlamento provea á los medios necesarios; «porque lo que puede ser irreme-

cosa que las yerbas y frutos que este prado y estos árboles me dieran, que la fineza de mi negocio está en no comer y en hacer otras asperezas.

A esto dijo Sancho: ¿Sabe vuestra merced que temo? que no tengo de acertar á volver á este lugar donde ahora le de jo, según está escondido.

Toma bien las señas, que yo procuraré no apartarme de estos contornos, dijo Don Quijote, y aun tendré cuidado de subirme por estos mas altos riscos, por ver si te descubro cuando vuelvas; cuanto mas, que lo mas acertado será, para que no me yerres y te pierdas, que corras algunas retamas de las muchas que por aquí hay y las vayas poniendo de trecho á trecho hasta salir á lo raso, las cuales te servirán de mojonas y señales para que me halles cuando vuelvas, á imitación del hilo del laberinto de Perseo.

Así lo haré, respondió Sancho Panza; y cortando algunas, pidió la bendición á su señor y no sin muchas lágrimas de entrambos se despidió dél; y subiendo sobre Rocinante, á quien Don Quijote encomendó mucho y que mirase por él como por su propia persona, se puso en

camino del llano, esparciendo de trecho á trecho los ramos de la retama, como su amo se lo había aconsejado; y así se fué, aunque todavía le importunaba Don Quijote, que le viese siquiera hacer dos locuras.

Mas no hubo andadocien pasos, cuando volvió y dijo: Digo, señor, que vuestra merced ha dicho muy bien que para que pueda jurar sin cargo de conciencia que le he visto hacer locuras, será bien que vea siquiera una, aunque bien grande de la he visto en la quedada de vuestra merced.

¿No te lo decía yo? dijo Don Quijote: espérate, Sancho, que en un credo las haré: y desnudándose con toda priesa los calzones, quedó en carne y en pañales, y luego sin mas ni mas dió dos za patetas en el aire, y dos tumbas la cabeza abajo y los pies en alto, descubriendo cosas que por no verlas otra vez, volvió Sancho la rienda á Rocinante, y se dió por contento y satisfecho de que podía jurar que su amo quedaba loco.

Y así le dejaremos ir su camino hasta la vuelta, que fué breve.

mismo traje, y que se está hoy como la madre que la parió; y hariale agravio manifesto, si imaginando otra cosa de ella, me volviere loco de aquel género de locura de Roldan el furioso.

Por otra parte veo que Amadis de Gaula, sin perder el juicio y sin hacer locuras, alcanzó tanta fama de enamorado como el que mas; porque lo que hizo, según su historia, no fué mas de que por verse desdichado de su señora Oriana, que le había mandado que no pareciese ante su presencia hasta que fuese su voluntad, se retiró á la Peña Pobre en compañía de un ermitaño, y allí se hartó de llorar hasta que el cielo le acorrió en medio de su mayor cuita y necesidad.

Y si esto es verdad, como lo es, ¿para qué quiero yo tomar trabajo ahora de desnudarme del todo ni dar pesadumbre á estos árboles, que no me han hecho mal alguno, ni tengo para qué en turbiar el agua clara de estos arroyos, los cuales me han de dar de beber cuando tenga gana? Viva la memoria de Amadis, y sea imitado de Don Quijote de la Mancha en todo lo que pudiere: del cual se dirá lo que del otro se dijo, que si no

ced el mismo diablo, y que no hay cosa que no sepa.

Todo es menester, respondió Don Quijote, para el oficio que yo traigo.

Ea pues, dijo Sancho, ponga vuestra merced en esotra vuelta la cédula de los tres pollinos, y firmela con mucha claridad, porque la conozcan en viéndola.

Que me place, dijo Don Quijote, y habiéndola escrito se la leyó, que decía así:

«Mandaré vuestra merced por esta primera de pollinos, señora sobrina, dar á Sancho Panza, mi escudero, tres de los cinco que dejé en casa y están á cargo de vuestra merced: los cuales tres pollinos se los mando librar y pagar por otros tantos aquí recibidos de contado, que con esta y con su carta de pago serán bien dados, fecha en las entrañas de Sierra Morena á veinte y dos de agosto deste presente año.»

Buena está, dijo Sancho; firmela vuestra merced.

No es menester firmarla, dijo Don Quijote, sino solamente poner mi rúbrica, que es lo mismo que firma, y para

diable para una representación determinada de Gobierno, pudiera acaso no serlo para la angusta representación de la nación española, en la cual desapareciera todo género de obstáculos e impedimentos para que hubiera una sola alma y una sola voluntad.

LA PRIMERA VISITA

El día 22 de Abril en la Habana

Fué el día en que apareció frente a la capital de la isla la escuadra yankee.

El corresponsal de *El Imparcial* describe así lo ocurrido en la Habana al recibir la primera visita del enemigo.

Día 22.—La Habana está engalanada: en las calles principales, las banderas españolas, cruzándose de una a otra acera, forman un túnel.

Al medio día se sabe que la escuadra americana ha zarpado de Cayo Hueso con rumbo a estas aguas.

Se cree que de un momento a otro los españoles probarán su amor a la patria.

Se publica un bando declarando en estado de guerra toda la isla y restableciendo la jurisdicción militar, ampliándose las facultades de los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército para que puedan aprobar sentencias de muerte.

Las señoras de la Cruz Roja han visitado al general, ofreciendo, llenas de entusiasmo patrio, cumplir como siempre y más si cabe su humanitaria misión.

La junta de la lonja de víveres ofrece solemnemente al general la vida y las haciendas del comercio de la Habana.

Los barrios todos, representados por comisiones, acuden a palacio con idénticos fines.

La prensa publica artículos muy viriles, distinguiéndose entre todos *El País*, órgano de los autonomistas, el cual dice:

«Vengan, vengan los invasores. La historia de Cuba está llena de tristes agüeros para ellos y de recuerdos gloriosos para los hijos de esta isla. Los que hoy viven, más estrechamente unidos a la madre patria que sus abuelos, por haber desaparecido todas las causas de descontento y desafección, sabrán hacer lo que ellos tan gallardamente hicieron, peleando por las libres instituciones de esta colonia, por la perpetuidad incólume de la raza y por la dignidad y los derechos de España.»

A las dos de la tarde se divisó en el horizonte un buque de guerra norteamericano, a las tres y media se vieron tres buques, a las cinco cuatro y a las seis se dió la voz de «escuadra enemiga a la vista.» En efecto, diez barcos americanos se veían, no sólo desde los observatorios oficiales, sino desde todas las azoteas de la Habana.

Colocados en línea y marchando hacia acá, parecía que venían como a envolver la Habana y sus alrededores.

Entonces se hicieron los tres disparos de cañón y apareció en el Morro la bandera roja en señal de alarma.

Fué aquel un momento de violenta impresión.

Los que tenían un puesto en el combate acudían a cumplir con su deber: unos en coche, otros en los ómnibus y en tranvías, muchos corriendo velozmente por la calle.

Las mujeres salían a las puertas de las casas, presas de terrible angustia, que formaba contraste con la alegría de los soldados y voluntarios, que corrían con el fusil al hombro.

Lloraban aquéllas ante la inminencia del bombardeo; gritaban entusiasmados los otros ante la realidad de un momento tres años esperado con ansia.

El general Blanco, rejuvenecido desde el día anterior, más gallardo y más simpático que nunca, llevando en su semblante

reflejada la confianza y recordando con las cruces de su pecho los heroísmos y las victorias de tantos y tan gloriosos combates, acudió presuroso al sitio indicado en aquellos momentos, a la batería de la Reina, que viene a ser el centro de todas las defensas y el mejor punto de observación para los movimientos del enemigo.

Nadie dudaba que empezaría el combate así que la escuadra yankee se pusiera al alcance de nuestros cañones.

Ese momento esperaba tranquilo el general Blanco, sin cuya orden no desperdiciaría ninguna batería un solo proyectil.

Aquella ansiedad apenas duró una hora: los barcos enemigos se quedaron a 15.000 metros de nuestras baterías sin hostilizar ni hacer ningún movimiento ofensivo, como si no tuvieran otra misión que la de dejarse ver.

La primera alarma nos ha proporcionado una satisfacción inmensa. La de haber acudido todos, soldados y voluntarios, al sitio que les correspondía con una puntualidad y un orden que exceden a toda ponderación una hora después y convencidos de que los barcos no harían nada, fueron retirándose todos a sus casas y la población recobró la tranquilidad.

—Antes de esto se sabía en la Habana que los barcos yankees habían apresado en Cayo Hueso una goleta española llamada *Buenaventura*. Sin embargo, el general Blanco permitió salir cuando ya estaba la escuadra a la vista del vapor americano *Saratoga*, que se llevó a Nueva York un centenar de fugitivos.

A las once de la noche, cuando la población estaba más tranquila, se hizo la señal de alarma, que produjo verdadero pánico.

Se dijo que un barco había intentado acercarse, pero según se ha sabido después fué aquella alarma una estratagemia bien pensada del general Arolas para ver cómo acudían a la defensa las fuerzas a ello obligadas, a una hora intempestiva y en momentos en que todo el mundo dormía tranquilo y confiado.

Satisfecho pudo quedar el celoso general del resultado de su maniobra.

Los que dormían como los que velaban acudieron al llamamiento con más rapidez que lo habían hecho por la tarde.

Veinte mil voluntarios con sus fusiles estaban a los diez minutos de oírse los cañonazos en los sitios que correspondían.

El general Blanco, después de recorrer todas las baterías desde la Punta hasta la Chorrera, pasó el resto de la noche en la de la Reina.

Los barcos permanecieron en la misma situación, sin dar descanso a sus proyectores eléctricos, como si temieran que se les acercara algún enemigo invisible.

Guerra con los Estados Unidos En Cuba En la manigua

El regimiento caballería Iberia, que regresaba de explorar las faldas de Loma Gobernadora, encontró en Guanajay una fuerte partida enemiga, y la derrotó haciéndola tres muertos que recogió, con algunos efectos y armas.

Siguiendo la pista encontró el campamento enemigo, que quedó arrasado.

—Una emboscada nuestra sorprendió al enemigo en el ingenio Pedroso (Matanzas) y le hizo dos muertos.

—En Songo, zona de cultivo de la provincia de Santiago de Cuba, una guerrilla de voluntarios batió a los insurrectos, haciéndoles un muerto que fué recogido con su armamento.

Carta de Máximo Gómez

Se ha publicado la carta de Máximo Gómez contestando a la que le dirigió el general Blanco.

A título de curiosidad transmite el corresponsal del *Heraldo* los principales conceptos de la carta, suponiendo que no sea apócrifa:

Dice así: «Representáis una Monarquía decrepita y desacreditada, y nosotros nos batimos, con Washington y Bolívar, por el principio americano.»

«Decís que pertenecemos a la misma raza. Creo que existe una sola raza, que es la humanidad, y que solamente existen naciones buenas y malas. España pertenece a estas últimas.»

«Los Estados Unidos, interviniendo en Cuba, cumplen un deber de humanidad y de civilización.»

«Desde el indio bronceado y salvaje, hasta el inglés blanco y culto, todos los hombres son dignos de respeto, según su honradez y sus sentimientos, sean cualesquiera su nacionalidad y su religión. Lo mismo creo respecto de las naciones.»

«Tengo solo motivos para admirar a los Estados Unidos. Escribí a Mac Kinley y Miles, agradeciéndoles la intervención.»

«No veo para nosotros el peligro de estermínio que señaláis. Si fuese así, la historia juzgará.»

«Momentáneamente, sólo puedo repetir que es tarde para llegar a un acuerdo entre nuestros ejércitos.»

En Puerto Rico

Los telegramas de Washington siguen hablando de una próxima expedición a Puerto Rico compuesta de 20.000 hombres.

El *Evening Journal* publica un telegrama, fechado en Saint Thomas diciendo que el secretario del consulado inglés en San Juan de Puerto Rico, Mr. Bett, ha sido expulsado por el general Macías, por haber dado informes a los Estados Unidos acerca de las minas submarinas del puerto.

Antes de la expulsión, Mr. Bett estuvo detenido durante 56 horas.

Cuando el cónsul inglés protestó del hecho, el general Macías le contestó acusando abiertamente al detenido como responsable de revelaciones al enemigo.

El general Macías hizo comparecer ante él a treinta individuos ingleses, a quienes sujetó a un detenido interrogatorio, después del cual quedaron presos algunos.

Estas noticias pudieran ser inventadas por los yankees, impulsados por el deseo de crear algún conflicto entre España e Inglaterra.

En las Marianas

También de origen yankee son las siguientes noticias:

Según dice el *Journal Post*, de San Francisco, el crucero *Charleston* espera en Honolulu (Hawai), a los buques que conducen tropas a Manila.

Todos unidos irán a las Marianas para apoderarse de ellas, y la isla de Valam (Carolinas), será utilizada como depósito de carbón.

El *Charleston* y los transportes continuarán su viaje a Manila, no bien las islas Marianas queden bajo el poder de los Estados Unidos.

Inglaterra y la paz

Un miembro de la Cámara de los comunes, haciéndose eco de los rumores que circulan acerca de la próxima conclusión de la paz entre España y los Estados Unidos, ha pedido explicaciones al Gobierno, y en nombre de este contestó el subsecretario parlamentario de Negocios extranjeros Mr. Curzon.

Declaró que el embajador de la Gran Bretaña en los Estados Unidos, sir Julian

Pouncefonte no ha preguntado a Mr. Mac Kinley cuáles serían las condiciones de paz que los Estados Unidos impondrían a España para poner término a las hostilidades.

En Filipinas GRAVÍSIMAS NOTICIAS Manila entregada

Un telegrama de Hong Kong expedido por el corresponsal de un periódico yankee dice que Manila ha caído en poder de las huestes de Aguinaldo.

Dicen de Berlín que se ha recibido un telegrama alarmantísimo de Manila.

En Madrid circulan también rumores gravísimos, que despiertan en la opinión ansiedad indescriptible.

Sin noticias

El gobierno no ha recibido ninguna nueva noticia de Filipinas, ni es fácil que la haya hasta que llegue otro vapor a Hong Kong.

Se creía anoche que en el caso de que los rebeldes consiguieran entrar en Manila, acto continuo desembarcarían allí sus tripulaciones los barcos de guerra extranjeros surtos en la bahía, que son dos franceses, dos alemanes, dos japoneses y dos ingleses, con objeto de evitar que los indígenas cometan asesinatos y robos en la población llevados de sus instintos destructores.

Armas decomisadas

Las autoridades de Hon Kong han recogido a bordo del vapor *Pasig* una regular cantidad de armas, que según se cree, iban destinadas a los rebeldes de Filipinas.

Pacto

Dice un telegrama de Londres: «Aseguran personas bien informadas que el día 4 se ha firmado aquí un convenio ó inteligencia entre los Gobiernos de Washington Londres y Yokohama, respecto al futuro Gobierno de Filipinas.»

Se añade que se ha aceptado el trato suscripto en Singapur el 24 de Abril entre Aguinaldo y el cónsul general de los Estados Unidos.

Por este pacto, de ser cierto lo que se asegura, si capitulase Manila, se proclamaría una República, bajo el protectorado de América y quedarían abiertos varios puertos al comercio internacional.

Queda en suspenso la inteligencia para la ocupación de ciertos puntos del Archipiélago.

Estas noticias, así como la de hallarse privada de víveres Manila y prisioneros los gobernadores de varias provincias, entre ellas las de Cavite y Batangas, aunque admitidas aquí, me parecen muy sospechosas y que deben ponerse en cuarentena.»

Sampson a la Península

La Agencia Fabra telegrafía lo siguiente: «Londres 9. —The Daily Chronicle, que suele hacer la causa de los yankees, ha tenido un despacho de Washington, según el cual, Mac Kinley ha resuelto que en cuanto termine las operaciones en las Antillas, la escuadra de Sampson se dirija a la Península, con objeto de bombardear algunos puertos españoles.»

Nadie da crédito aquí a esta noticia, cuyo objeto, al parecer, es producir alarmas e impedir que se alejen de España las fuerzas navales que se están organizando en Cádiz.»

Y *La Epoca* escribe con este motivo lo siguiente:

«Aunque la Agencia Fabra dice que nadie da crédito a esta noticia en Londres, recordamos que se ha tratado ya de esto en el Comité estratégico de Washington y que consideraron la empresa posible, aunque difícil.»

No queremos pecar de pesimistas, pero no

nos extrañaría alguna intentona de los yankees en este sentido.»

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 10 de Junio de 1898

Lista de los números premiados tomados al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
9818	25000	Granada.
1058	10000	L. de la Concepción.
9089	5000	Santander.
220	5000	Madrid.
14742	5000	Sevilla.
12394	5000	Barcelona.
2432	5000	Madrid.
2794	5000	Cartagena.
2955	5000	Madrid.
1089	5000	Madrid.
1895	5000	
4995	5000	
5576	5000	
6196	5000	

Lo del día

Objeto preferente de todas las conversaciones ha sido anoche y lo será durante algunas la gestión del Sr. Primo de Rivera en Filipinas.

En las «Crónicas parlamentarias» encontrará el lector noticia detallada de la parte de la sesión referente a este asunto, que produjo en el ánimo de amigos y adversarios del Gobierno una impresión muy de agradable.

Los diputados Sres. España y Llorens se lamentaron de la gestión del general Primo de Rivera; de las condiciones en que éste había pactado con Aguinaldo; de la concesión al mencionado general de la gran cruz de San Fernando, y de la suscripción que el obispo de Manila inició y que produjo 75.000 duros, para premiar los servicios de aquel general, pactando una paz cuyos resultados se tocan ahora.

Los comentarios que mereció esta parte de la sesión, fueron calurosos y unánimes.

El ministro de la Guerra afirmó en el Congreso que en la cuestión de la desdichada paz de Filipinas no tenía el gobierno responsabilidad alguna.

Según el ministro, lo sucedido entonces redujese a lo siguiente: el marqués de Estrella consultó a Madrid sobre los tratos de la pacificación, y de Madrid se le contestó diciendo que podía, como general en jefe, resolver lo que estimase oportuno, toda vez que él era quien había de asumir las responsabilidades.

Hoy se reproducirá el debate en el Congreso, pues el Sr. Uria ha presentado la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso que, en vista de las manifestaciones hechas por algunos señores diputados en la sesión de esta tarde, declare que el gobierno de S. M. está en el deber de abrir el juicio de residencia para los generales que gobernaron el Archipiélago filipino desde que estalló la insurrección tagala hasta la fecha.»

El asunto promete dar juego.

Al telegrama que ayer dirigió el Sr. Romero Robledo al general Primo de Rivera, que se halla en sus posesiones de Robledo de Chavela, contestó anoche el general diciendo que hoy iría al Senado a defenderse de los ataques de que había sido objeto en la otra Cámara.

Se dice que leerá documentos que han de producir hondísima impresión.

Desde que fracasaron las negociaciones que seguía el ministro de Hacienda con los jefes de las minorías para que los presupuestos salieran aprobados del Congreso en una sola sesión, el Gobierno no ha vuelto a ocuparse de este asunto.

Una gran parte de la mayoría cree que es conveniente la sesión permanente para acabar de una vez, pero en el Gobierno, si

tres asnos y aun para trescientos fuera bastante.

Yo me confío de vuestra merced, respondió Sancho: déjeme iré a ensillar a Rocinante, y aparéjese a echarme su bendición, que luego pienso partirme sin ver las sandeces que vuestra merced ha de hacer, que yo diré que le vi hacer tantas que no no quiera mas.

Por lo ménos quiero, Sancho, y porque es menester así, quiero digo, que me veas en cueros y hacer una ó dos docenas de locuras, que las haré en ménos de media hora, porque habiéndolas tú visto por tus ojos, puedas jurar a tu salvo en las demás que quisieres añadir; y asegúrote que no dirás tú tantas cuantas yo pienso hacer.

Por amor de Dios, señor mío, que no vea yo en cueros a vuestra merced, que me dará mucha lástima, y no podré dejar de llorar, y tengo tal la cabeza del llanto que anoche hice por el rucio, que no estoy para meterme en nuevos lloros; y si es que vuestra merced gusta deque yo vea algunas locuras, hágalas vestido breves, y las que le vinieren mas á cuento.

Cuanto mas, que para mí no era me-

cuento, imitar a Roldan en las locuras desaforadas que hizo, ó a Amadis en las malencólicas; y hablando entresí mismo decía: Si Roldan fué tan buen caballero y tan valiente como todos dicen, qué maravilla, pues al fin era encantado, y no le podía matar nadie si no era metiéndolo un alfiler de á blanca por la planta del pié, y él traía siempre los zapatos con siete suelas de hierro: aunque no le valieron tretas con Bernardo del Carpio, que se las entendié, y le ahogó entre los brazos en Roncesvalles.

Pero dejando en él lo de la valentía á una parte, vengamos á lo de perder el juicio que es cierto que le perdió por las señales que halló en la fuente, y por las nuevas que le dió el pastor de que Angélica había dormido mas de dos veces con Meodoro, un morrillo de cabellos enrizados y paje de Agramante; y si él entendié que esto era verdad, y que su dama le había cometido desaguinado, no hizo mucho en volverse loco; pero yo zómo puedo imitalle en las locuras si no le imito en la ocasion dellas? Porque mi Dulcinea del Toboso osaré yo jurar que no ha visto en todos los días de su vida moro alguno, así como él es en su

hacer nada deso, y como ya tengo dicho fuera ahorrar el camino de mi vuelta, que ha de ser con las nuevas que vuestra merced desea y merece; y si no aparéjese la señora Dulcinea, quesí no responde como es razon, voto hago solene á quien puedo, que le tengo de sacar la buena respuesta del estómago á coces y á bofetones.

Porque ¿dónde se ha de sufrir que un caballero andante tan famoso como vuestra merced se vuelva loco sin qué ni para qué por una?... no me lo haga decir la señora, porque por Dios que despostrique y lo echo todo á doce, aunque nunca se venda: bonico soy yo para eso: mal me conoce, pues á fe que si me conociese, que me ayunase.

A fe, Sancho, dijo Don Quijote, que á lo que parece no estás tú mas cuerdo que yo.

No estoy tan loco, respondió Sancho, mas estoy mas colérico; pero dejando esto aparte, ¿qué es lo que ha de comer vuestra merced en tanto que yo vuelvo? ¿Ha de salir al camino como Cardenio á quitárselo á los pastores? No te dé pena ese cuidado, respondió Don Quijote, porque aunque tuviera, no comiera otra

Y volviendo á contar lo que hizo el de la Triste Figura despues que se vió solo, dice la historia, que así como Don Quijote acabó de dar las tumbas ó vueltas de medio abajo desnudo y de medio arriba vestido, y que vió que Sancho se había ido sin querer aguardar á ver más sandeces, se subió sobre una punta de una alta peña y allí tornó á pensar lo que otras muchas veces había pensado, sin haberse jamas resuelto en ello, y era que cuál sería mejor y le estaría mas á

se plantease esta cuestión, quizá no todos los ministros opinarían del mismo modo. El Consejo que mañana celebre el Gobierno no se tratará seguramente de ello, y no faltará quien crea que todo continúe lo mismo que ahora hasta el 18 19, y para entonces se acudiría a la sesión permanente.

El señor ministro de Estado visitó anoche a las once al jefe del gobierno para darle cuenta de las entrevistas que había tenido con los representantes de varias potencias, y de las que, hasta ahora, no se deduce nada que se refiera a soluciones de éstas que interesen para España. En cuanto a la expulsión del Canadá de los súbditos españoles, Sres. Carranza y Dubosc, nada hay todavía aclarado, según lo que anoche hablaron los Sres. Sagasta y duque de Almodóvar. Las noticias que el ministro de Estado recibe son contradictorias; pero si la expulsión se confirma, entablará una reclamación.

Se ha cumplido lo convenido para resolver el conflicto creado por la actitud del Sr. Maura en la Comisión de Actas. En la reunión celebrada ayer por dicha Comisión, se extendió y suscribió el dictamen declarando graves las actas de Tremp, Sahagún y Badajoz. En la reunión próxima se examinará de nuevo el acta de Durango, que también será declarada grave.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados liberales por Puerto Rico y acordaron pedir al Sr. Sagasta que ordene al general Macías la inmediata constitución de las Cámaras insulares; pues, de aplazarse estas medidas, tendrían necesidad de llevar el asunto al Parlamento, provocando hasta una votación. Alguno de los diputados que asistieron a la reunión indicó la conveniencia de que si no es atendida su pretensión, renunciar las actas y publicar un manifiesto.

Al salir de su visita a Palacio, fué ayer interrogado el general Polavieja por varios periodistas. Respecto a la gravísima situación de Filipinas, nada puedo ni debo decir a ustedes, contestó el general. No tengo otras noticias del Archipiélago que las comunicadas por el Gobierno. —¿Y cree usted, que deben enviarse refuerzos a Filipinas? —Desde luego opino que sí, porque no es posible dejar abandonados a aquellos miles de españoles a la ferocidad de los indígenas y a los cañones de la escuadra americana. Y no me pregunten más, porque nada puedo decir.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 1898
El Sr. Bosch y Fustegueras, después de largo preámbulo, ruega al ministro de Fomento que preste atención preferente a las obras públicas, aunque para ello sea necesario recurrir al crédito en el extranjero. Aprovecha la ocasión para poner de manifiesto el desorden, el desbarajuste que reina en el plan de construcción de carreteras, y señala los males que traen consigo tantos proyectos de ley de carreteras como se aprueban por las Cámaras. Termina rogando al presidente del Senado, que se cumpla lo acordado respecto a dictamen sobre las proposiciones de ley de carreteras y ferrocarriles. En el orden del día sigue la discusión del presupuesto de gastos; habla el señor Comas, y los senadores platican entre sí, produciendo un ruido parecido al que se nota en los cafés medianamente concurridos.

La enmienda que defiende el Sr. Comas es al capítulo 10, artículo único de la sección 3.ª, y dice así:
Artículo único: Los intereses de la deuda denominada exterior, se pagarán exclusivamente en pesetas, como está ya prevenido, según la ley de 29 de Mayo de 1882, con la fijación de la equivalencia al cambio por establecido expresamente por la misma. Durante su peroración ha sido varias veces interrumpido el orador por compañeros suyos, que han declarado poseer buen número de títulos de la Deuda. Contestan al Sr. Comas los Sres. Sánchez Toca, García Tuñón y ministro de Hacienda, retirando aquel su enmienda. Fueron aprobadas las cuatro primeras secciones del presupuesto de gastos. El señor conde de Canga Argüelles lee párrafos de una carta de un soldado de Cuba, diciendo que, a pesar de las contrariedades, el soldado español lucha con entusiasmo en defensa de la patria. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 1898
Abrese la sesión a las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo. Varios señores apoyan proposiciones de interés local. El Sr. Loigorry apoya una proposición pidiendo que se conceda a los capitanes de navío el empleo de general en determinadas condiciones.

El Sr. Bares pregunta al Gobierno si tiene nuevas noticias de Filipinas y si se ha hecho cargo de la situación de Manila. Pregunta también sobre el objeto del viaje del ministro de Marina y si es verdad que este lo único que desea es presentarse de uniforme ante sus electores. El ministro de la Gobernación contesta que no hay nuevas noticias y que el viaje del ministro de Marina es perfectamente lógico en las actuales circunstancias. A nadie en Inglaterra, añade, se le ha ocurrido criticar el viaje de Mr. Grochen a Gibraltar. Rectifican varias veces ambos señores. Pregunta el Sr. Uria si en el caso de capitular nuestro ejército de Manila, lo hará con los yankees ó con los tagalos. El ministro de Ultramar dice que el Gobierno tiene ya formado criterio sobre este asunto y que lo comunicará al general Agustí tan pronto como pueda.

El Sr. Ojeda defiende al ministro de Marina y dice que la misión que lleva a Cádiz no puede ser la de lucir el uniforme ante sus electores. El Sr. España pregunta que si después de lo ocurrido va seguir disfrutando el general Primo de Rivera la pensión a que tiene derecho por la gran cruz de San Fernando. Esta pregunta produce gran sensación en la Cámara. Varios señores diputados piden la palabra. Dice el ministro de Ultramar que lo ya concedido no hay medio de quitarlo. Que el Gobierno es el responsable y que si se cree que este ha faltado que se presente una proposición de censura. Añade que él acepta toda la responsabilidad aunque él no formaba parte del Gobierno que concedió la cruz. Además, dice, estas cruces se conceden previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Llorens, dice que eso de aceptar responsabilidades no tiene valor en España, pues hasta ahora no ha ido ningún ministro a presidio. No desea saber lo que hará el Gobierno, sino lo que va a hacer. Fundándose en el Código militar que lo prohíbe, pregunta al Gobierno por qué ha consentido la suscripción a favor del general Primo de Rivera. Dice el ministro de Ultramar, que nada sabe de la suscripción, y supone que si acaso la habrá iniciado alguna persona desconocedora del Código y que el general Primo de Rivera, la ha aceptado con el propósito de cederla a la suscripción nacional. Rectifica el Sr. Llorens insistiendo en sus razonamientos.

El Sr. Aznar pide que se abra una información para poner en claro lo que se ha dicho esta tarde contra un general del ejército. El ministro de la Guerra niega la suscripción, afirma que la cruz la ganó en justicia el general Primo de Rivera no por la pacificación sino por sus hechos de armas y concluye oponiéndose a la información. El Sr. Romero Robledo dice que no va a defender al general Primo de Rivera porque este tiene medios suficientes para hacerlo. Cree que se debe plantear la cuestión de la paz preguntando si esta fué impuesta de Madrid ó propuesta de Manila. Afirma que el dinero de la suscripción no ha llegado todavía a poder del general Primo de Rivera. El ministro de la Guerra dice que la paz la propuso el general Primo de Rivera y que el Gobierno se concretó a darle amplias facultades dejándole a él toda la responsabilidad. Entrase en el orden del día. Sigue la discusión de presupuestos. Habla el señor Prieto y Caulés.

El Sr. Cos Gayón, contestando al discurso del Sr. Romero Robledo, del miércoles, lee varios párrafos de discursos suyos y del Sr. Cánovas, para demostrar que el partido conservador no ha sido nunca partidario del impuesto sobre la renta. El Sr. Romero Robledo lee otros discursos para probar lo contrario. Rectifican varias veces ambos exministros. Las declaraciones hechas por el Sr. Cos Gayón, sirvieron para que el Sr. Romero Robledo terminara diciendo lo siguiente: Resulta, pues, que el partido unión conservadora considera que es una iniquidad y un despojo imponer una contribución a los rentistas, y que en cambio cree que el país debe contribuir más, es decir, que deben recargarse los tributos. Consecuencia de esto: que el día en que el partido unión conservadora llegue al poder, impondrá nuevos impuestos al comercio, a la industria y a la agricultura, y quizás indemnice a los rentistas.

Filipinas

Tristes sucesos

Penosa impresión nos ha producido la lectura del *New York Herald* de París, conteniendo extensos cablegramas de Hong Kong. Además de los informes que oportunamente publicamos, asegura el corresponsal del *Herald* que en los encuentros habidos entre las fuerzas españolas y los rebeldes, éstos han hecho prisioneros al comandante D. Fulgencio Pozos, y a los tenientes señores Ferragut y Albert, los tres pertenecientes al cuerpo de infantería de marina, y al capitán D. Eustaquio Soler, tenientes Sres. Pirlapire, Vagua, Feijóo y Mosquera, del regimiento indígena núm. 74, y añade

que los prisioneros son bien tratados y se les da excelente alojamiento. Asegura el corresponsal que los oficiales que se hallan prisioneros ascienden a 15, pero sólo cita a los mencionados. El día 2 los rebeldes se apoderaron de San Francisco de Malabón, haciendo 500 prisioneros españoles, entre ellos al gobernador de la provincia de Cavite y coronel de infantería Sr. Marge, y a otros varios oficiales. También se han apoderado de Bataan, haciendo 100 prisioneros españoles. El ferrocarril de Manila a Dagupán ha sido cortado en ocho puntos. Aguinaldo escribió al director disculpando el hecho y manifestándole que se veía precisado a hacer esto para impedir que se siguiera abasteciendo de víveres a Manila; pero que no quiere bombardear la capital. Varias veces el corresponsal hace grandes elogios del heroico comportamiento de las tropas españolas. Relata los horribles asesinatos realizados por los insurrectos en la estación de Aiguino (?), en donde esas hordas semisalvajes asesinaron a tres frailes, a otros varios españoles é hirieron a una señora y mataron a un niño de un año de edad. En Imus los insurrectos han hecho 250 prisioneros y se han apoderado de cuatro cañones Krupp de ocho centímetros y de gran cantidad de municiones. Casi todos los súbditos extranjeros se han refugiado a bordo de los buques surtos en Manila. También se han encargado en un vapor las monjas agustinas francesas.

Proclamas de Aguinaldo

El 24 de Mayo último, el cabecilla Aguinaldo dirigió tres proclamas a los habitantes del Archipiélago filipino. Asegura en la primera que él depuso las armas y se rindió con el núcleo principal de su ejército, creyendo que esto era más beneficioso para el país que perseguir la insurrección con gran escasez de recursos. Añade: «Como ninguna de las reformas prometidas ha sido implantada en los cinco meses transcurridos, y los españoles parecen imponentes en manos de los frailes, que constantemente han colocado obstáculos en el camino del progreso, y como la grande y polerosa nación de los Estados Unidos se ha adelantado a ofrecernos su desinteresada protección para que los naturales puedan alcanzar la libertad de su país, he vuelto a tomar el mando de su ejército.» Dice que se propone establecer una dictadura con un cuerpo consultivo hasta que las islas queden completamente dominadas. Una asamblea constitucional republicana se formará después, y cuando haya elegido presidente y gabinete, Aguinaldo entregará el mando del ejército. En una segunda proclama, el cabecilla Aguinaldo prohíbe toda tentativa de negociación para la paz, entre los rebeldes y los españoles, y dice: «Todo español civil ó militar que venga a parlamentar sin bandera, será fusilado por espía.» La tercera proclama es la más importante, se encamina a demostrar intenciones humanitarias y dice así: «Filipinos: La gran nación norteamericana, amante de la verdadera libertad, viene a librarnos de la tiranía, considerándonos suficientemente aptos para gobernarnos como pueblo civilizado. Para conservar el aprecio de esta gran nación, debemos abominar de todo acto de saqueo, ó robo ó género cualquiera de violencia contra personas ó propiedades. Y así, para evitar complicaciones internacionales durante nuestra campaña, ordeno: 1.º El respeto a las vidas y propiedades de todos los extranjeros, incluyendo a los chinos y aquellos españoles que ni directa, ni indirectamente, hayan tomado las armas contra nosotros. 2.º Que se respete igualmente las vidas y propiedades de los enemigos que depongan las armas. 3.º Se respetarán igualmente todos los hospitales y ambulancias entendiendo las personas atendidas en ellos, los efectos que les pertenecen y el personal sanitario. Y 4.º La desobediencia a estos tres artículos, será juzgada en consejo de guerra sumarísimo, y todo trasgresor fusilado, si la desobediencia ha sido causa de homicidios, incendios, saqueo ó violaciones.»

Marruecos

Londres 10.—Las negociaciones seguidas entre los gabinetes de París y Londres para el arreglo definitivo de la cuestión del Níger, están llamadas a próximo y satisfactorio resultado. Las intransigencias de los que no tienen la responsabilidad de los gobernantes tienden igualmente a desaparecer.—*Fabra.*

LAS VICTIMAS DE CAVITE

Según comunica el gobernador de Hong Kong por conducto del cónsul, los fallecidos en el combate de Cavite fueron, además del comandante Cadarso y el capellán Novo, los individuos siguientes: Primer contramaestre, Mateo Durán. Segundo contramaestre, Francisco Castillo. Artillero de mar, José Lorenzo Rey. Cabo, José Alfonso Perez.

Soldados.—Pedro Molina, Jaime Pargay, Nicasio Lozano, Juan San Miguel, José Tornell, José Rochanussen, José Romer y Francisco Martínez. Marineros.—Antonio Jarana, Andrés López, José Antes, Juan Rodríguez, José Fernández, Ricardo Santiago, Jesús Romero, Buenaventura Leones, José Carballo, Juan Rodríguez. Rafael Méndez, Vicente Fernández, Antonio Álvarez, Ventura Cabelo, Juan Joaquín Pachin, Jesús González, Andrés Santiago, Segundo Iglesias, Antonio Querol, Daniel Conde, Eduardo Bisbas, José Prieto, Francisco Molina y Juan Camacho. Añade que el resto de los muertos eran indios, y que no hay lista ó noticia de los heridos.

Para los agricultores

Fabricación de queso con leche batida

Esta fabricación es de las más sencillas. Se calienta la leche batida a una temperatura de 70 grados centígrados. Enseguida se la deja reposar algunos momentos; después se la deposita en un colador. El mejor aparato que conocemos para este objeto, consiste en una mesa con reborde levantado provista de dos fondos, el superior móvil y con gran número de agujeros por los cuales se escurre el suero; y el inferior, con regueros ó canales que terminan en una abertura que dejando paso libre a esta sustancia, pudere recogerse en un recipiente. La mesa debe de estar ligeramente inclinada. Los fondos pueden ser de madera ó de metal, es inútil decir que el zinc no debe usarse. El queso no debe colocarse sobre el fondo móvil sin guarnecer éste con una tela de tamiz, estameña ó muselina. Después de bien escurrido, y puede venderse. También se le puede hacer secar ó madurar. En este caso se procede del modo siguiente: Cuando el queso haya escurrido bien, se le prensa, poco a poco al principio, más fuerte después. Se le amasa enseguida energicamente y se le añade sal en la proporción de dos á tres por ciento y pimienta. Si se quiere que muy pronto tenga gusto de queso ya hecho, se le añade un poco de queso fino de Holanda ó de otra clase cualquiera. Para dárselo mejor se le puede añadir un poco de crema ó de manteca. Preparado el queso por este procedimiento, pierde su acidez al cabo de algunos días y adquiere un gusto muy agradable. El mejor modo de fabricación sin duda ninguna, es el de Mme. G. Hallet Monseur que es como sigue: Después de estar el queso bien prensado se le amasa con fuerza y se le añade un poco de queso fresco; se trabaja la pasta hasta que se vuelva untosa. Entonces se dá al queso la forma que se desee: bolas, cubos, conos, etc. Se sala exteriormente y se deposita enseguida en una cueva ó bodega sobre paja de centeno y cubierto con ella. Hay que tener cuidado de darles vuelta tres veces por semana. Bien pronto los quesos enmohecen. Cada vez que se les dá vuelta se limpia el enmohecimiento con un lienzo fino. Al cabo de algunas semanas si está bien hecha esta operación, el queso tiene un gusto delicioso.

do echado á pique el destroyer *Terror* es inexacta. Puerto Rico ha recibido noticias de que el Gobierno manifestando que el *Terror* continúa allí.

SANTIAGO DE CUBA

Nuevo ataque

Telegramas particulares de la Habana dan cuenta de un nuevo ataque á Santiago de Cuba, realizado ayer mañana. Algunos buques de las escuadras de Sampson avanzaron algún tanto hacia la boca del canal y comenzaron un vivo cañoneo. Al mismo tiempo varios botes remolcados por lanchas de vapor trataban de aproximarse á la playa inmediata á la boca para desembarcar. Desde las ocho de la mañana siguió el cañoneo hasta las once. A esta hora, como las tropas hábilmente colocadas en el sitio donde se intentaba el desembarco, siguieran allí despreciando los proyectiles yankees, los barcos suspendieron el fuego y se retiraron. A pesar de ser considerable el número de proyectiles disparados por los barcos enemigos, no hemos sufrido daño alguno. Es de advertir que los barcos enemigos estaban bastante lejos de tierra, tan lejos sin duda ponerse al alcance de los cañones de la costa.

Lo de Guantánamo

Se habla mucho acerca de lo que ha ya podido ocurrir en Guantánamo, pero sólo tenemos noticias de origen yankee, que dicen lo siguiente: Los periódicos publican el siguiente despacho del contralmirante Sampson: «Barcos á mis órdenes desde Santiago á Guantánamo, impidiendo con repetidos disparos la concentración de tropas españolas en las costas. »*Saint Luis* y *Marblehead* cortaron cable que amarra Caimanera de Guantánamo. «Cañonera española intentó defensa del punto de amarre, pero tuvo que retirarse. »Nuestros disparos destruyeron las fortificaciones y la caseta del cable. La costa se halla en disposición de operar desembarcos. «Ahora trato de destruir las obras de defensa que hay emplazadas desde Santiago á Guantánamo.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 8	DÍA 10
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	46 50
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	46 20	47 05
Idem E, de 25.000 id. id.....	6 20	47 15
Idem D, de 12.500 id. id.....	46 30	47 30
Idem C, de 5.000 id. id.....	51 75	52 30
Idem B, de 2.500 id. id.....	54 50	55 30
Idem A, de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 85	47 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. noms.....	58 80	61 99
Idem E, de 12.000 id. id.....	57 80	61 96
Idem D, de 6.000 id. id.....	57 85	61 95
Idem C, de 4.000 id. id.....	58 00	62 40
Idem B, de 2.000 id. id.....	59 50	65 25
Idem A, de 100 id. id.....	59 75	65 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.....	0 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 50
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms.....	00 00	58 50
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	58 80
Idem C, de 5.000 id. id.....	65 50	68 90
Idem B, de 2.500 id. id.....	55 50	59 00
Idem A, de 500 id. id.....	56 00	61 10
En diferentes series.....	65 80	68 80
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	100 00	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	77 10
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 20	49 50
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.....	194 00	00 00
Idem al 4 por 100.....	98 25	00 00
Acciones Banco de España.....	306 50	324 00
Comp. Arrendt. de Tabacos.....	139 00	189 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	56 25
CAMBIOS		
Londres, vista.....	0 00	00 00
París, vista.....	75 00	82 50
Madrid: contado, 45,60. Fin de mes, 45,60. Deuda perpetua, 60,20. Amortizable, 54,75. Aduanas, 70,50. Cubas, 59,00. Filipinas, 51,50. Banco de España, 306,00. Compañía de Tabacos, 000,00. París vista, 81,00. Londres vista, 45,00. Barcelona, 45,40. París, 34,50.		

TELEGRAMA BENARD

París 26 (3,22 tarde).
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.
Durban, 89,00.
East Rand, 118

LOS TEATROS

PRIN IPE ALFONSO. A las 8 y 3/4.—De vuelta del Vivero.—La Czarina.—El pobre dia blo —Al agua patos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra (concierto y baile andaluz).—El señor Joaquín.—Cuadros disolventes.—La primera del barrio.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMAMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido licenja informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dental dura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviéndose, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.
GUARDIA MÉDICA permanente.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artritis reumática y gota, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catáforésis se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seblenk, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

- 1.ª **Pediatría, Ginecología y Obstetricia:** Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
- 2.ª **Oftalmología, Laringología, Otolología y Rinología:** don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
- 3.ª **Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:** Dres. Maceras y Vargas (D. Constantino).
- 4.ª **Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:** Doctores Rivera y Martínez.
- 5.ª **Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:** Dres. Marqués y U. Aldaca.
- 6.ª **Cirugía general y Operaciones:** Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
- 7.ª **Enfermedades nerviosas y mentales:** Drs. Rivera y Vargas.
- 8.ª **Odonatología y protesis dentaria:** Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmografos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematospespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia; electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia poliartralgia; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atroñas, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolisis y catáforésis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma las justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta go tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION tabic estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Apr. atos (8.ª Novísima Provisorio

Guía de Quintas, ó de ciones de los ouques de el Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers Elecciones de todas clases, en 50 formularios muy importantes, 2. Ediciones y solares, con Exp. ional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Veredictos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios tos para las provinciales, con las varian introducidas por distri de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1893; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econo ica provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1891, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1891, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1891, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1891, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1891, etc., etc. 14 Septiembre del referido año; ane. 1.º de todo extensamente, 1.

—Reconocidas causas de su lamentable precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

nterpretada por D. Onofre Viladot, ción, 2,50 pesetas.

50. Bación industrial y de comercio, 2. nte y Reemplazo del Ejército y tripulan (15.ª edición), con unapéndice de 1893, 3.

sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

50. Bación industrial y de comercio, 2. nte y Reemplazo del Ejército y tripulan (15.ª edición), con unapéndice de 1893, 3.

50. Bación industrial y de comercio, 2. nte y Reemplazo del Ejército y tripulan (15.ª edición), con unapéndice de 1893, 3.

50. Bación industrial y de comercio, 2. nte y Reemplazo del Ejército y tripulan (15.ª edición), con unapéndice de 1893, 3.

50. Bación industrial y de comercio, 2. nte y Reemplazo del Ejército y tripulan (15.ª edición), con unapéndice de 1893, 3.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.] Ley del juroto por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Formularios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley de extinción de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después 1.ª 2.ª 23, 24, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositoria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto anual; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. El Ciel y Quid pro que.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisis de contener libros, albumes, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de orago, 2. Brillantes literarios.—maximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... adelantar!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellente estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos venarán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid